

199141



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

Dña. Paula PUENTE GONZALEZ, domiciliada en Barcelona, calle Pérez Galdós, nº 42.

por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SIFONES A PARTIR DE MATERIALES INYECTADOS QUE POR CONTRACCION RETIENEN ORGANOS METALICOS".

10

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Existen diversos procedimientos para la fabricación de sifones higiénicos, mejor dicho, para la fabricación de una cabeza de sifón completamente higiénica, que en esencia consisten en recubrir interiormente la cabeza de sifón a base de una aleación de plomo u otro metal, mediante piezas de un material inatacable por el ácido carbónico que se ajustan entre sí constituyendo cierre hermético ó bien por depositar sobre la parte interna de la cabeza de sifón una capa ó espesor de resinas sintéticas no atacables por el ácido carbónico.

Según otro procedimiento, también se ha conseguido la cabeza de sifón higiénica mediante el moldeo a presión de resinas sintéticas. En el extranjero, más concretamente en Inglaterra, se viene empleando en la actualidad un pro-



ceptibles de variación aquellos detalles de realización del procedimiento descrito que no influyen en su esencialidad, en su consecuencia se prevé que el asiento para la válvula lo puede constituir la propia cabeza obtenida por inyección, en cual caso no se hace necesario colocar la
60 arandela especificada obtenida aparte por estampación ó fusión, metálica o no, inatacable por el ácido carbónico, pudiendo llevarse a cabo las diversas operaciones que, en conjunto, constituyen el procedimiento que se reivindica,
65 con la máquina, máquinas ó aparatos que se tengan por conveniente.

N O T A

Se reivindica como objeto de ésta PATENTE DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años fijados por la ley, la
70 exclusiva de explotación en España de:

1.- Un procedimiento para la fabricación de sifones a partir de materiales que por contracción retienen órganos metálicos, según el cual se obtiene la cabeza de sifón por un proceso de moldeo mediante inyección, en un molde que
75 recibe un noyo de material inerte mezclado con un aglutinante, cuyo noyo presenta una gargante que reproduce, en el material inyectado, un asiento en el que es recibida la válvula correspondiente.

2.- El procedimiento para la fabricación de sifones, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que, en el interior de la cabeza de sifón, una vez desmoldeada y antes de su total enfriamiento, se dispone una pieza metálica que actúa de asiento para la válvula, cuya pieza metálica, al sufrir contracción por pér-
80

199141

- 4 -



85 dida de calor la cabeza de sifón, es retenida y afian-
zada en la citada cabeza.

3.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SIFONES
A PARTIR DE MATERIALES INYECTADOS QUE POR CONTRACCION RE-
TIENEN ORGANOS METALICOS".

90

Barcelona, 26 de Julio de 1.951
p.p.